

Marcelo Antonio Gottifredi (12.474.184)

Nacido en la ciudad de Bahía Blanca el 10 de diciembre de 1956. Graduado de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano en 1981. Integrante del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Matriculado para actuar ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y demás tribunales federales.

Es miembro activo de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales; de la International Fiscal Association; del Instituto Argentino de Estudios Aduaneros; del Instituto de Derecho Público Económico del Colegio Público de Abogados e integrante de la Comisión de Derecho Aduanero y Comercio Exterior de esa entidad; director de la Subcomisión de Aduana de la Asociación Dirigentes de Empresas e integrante y colaborador del Centro Argentino de Estudios en lo Penal Tributario; socio fundador y ex Director de AduanaNews.com y actualmente director Mercojuris.com. Es integrante y colaborador en otras instituciones académicas nacionales y extranjeras. Es Árbitro Internacional designado por la República Argentina para actuar e intervenir ante el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Además, fue designado por la República Argentina para integrar como Árbitro Subrogante el Tribunal Permanente de Revisión durante el período comprendido desde el año 2009 y prorrogado hasta el año 2013. Convocado como experto en materia aduanera por la Procuración del Tesoro de la Nación, para intervenir en conflictos de la República Argentina ante el CIADI. – Banco Mundial.

Fue abogado de la Administración Nacional de Aduanas, desempeñando entre otros cargos el de Profesor de Derecho Penal Aduanero en la Escuela de Capacitación del organismo. Actualmente es Profesor Titular de Derecho Aduanero y Derecho Tributario de la F.A.E.C.C.-U.C.E.S., habiéndose desempeñado como Profesor de Derecho Aduanero en la carrera de especialización tributaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Universidad de La Matanza y de Belgrano; Profesor de Finanzas y Derecho Financiero en la Universidad de Belgrano y Universidad de Palermo e invitado a disertar sobre temas de su especialidad, entre otras instituciones: Universidad de Quito, Escuela de Jurisprudencia de Ecuador, Universidad Católica de Salta, Universidad Nacional del Sur, así como ante diferentes Cámaras e Instituciones públicas y privadas del país y exterior.

Distinguido por el Comité Académico de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado de la Procuración del Tesoro de la Nación, como Profesor del claustro docente de esa entidad académica en derecho aduanero. Es autor o colaborador de las siguientes obras "Delitos Aduaneros", Editorial Lerner, 1983; "Manual de Exportaciones y Comercio Exterior", Editorial Edipal, 1984; "Deuda Externa Latinoamericana", Editorial El Belén, 1984; "Negocios y Comercialización Internacional – Comercio Exterior", Editorial Macchi, 1993; "Negocios y Comercialización Intercultural", Editorial Macchi; "Régimen de Equipaje", Editorial Lema, 1995; "Código Aduanero Comentado", Editorial Macchi, ediciones 1996, 2000 y 2006; "Código Aduanero Comentado – IV Presentación", Ed. Mercojuris, con colaboración de María, Ana Julia y Guido Rafael Gottifredi, año 2.018 y "Código Aduanero Comentado", Editorial Erreius / Errepar (quinta presentación, 3 tomos) con la colaboración de María, Ana Julia y Guido Rafael Gottifredi, año 2.023. Y en año 2.024 "Separata Código Aduanero Comentado – DNU 70/23", Editorial Erreius.

También es autor de múltiples artículos de su especialidad, destacándose: "Régimen del domicilio en el procedimiento aduanero", J.A. (7/12/83); "Procedimiento de repetición en materia aduanera", J.A. (30/9/87); "Analogía, su prohibición en materia aduanera", L.L. (23/1/89); "Las costas y la ley penal más benigna en materia aduanera", L.L. (16/3/89); "Algunas consideraciones relativas al procedimiento de impugnación en materia aduanera", J.A. (24/1/89); "El contenedor en la legislación aduanera", D.J. (14/3/90); "A propósito del control aduanero y las privatizaciones", L.L.A. (12 y 14/6/90); "Régimen de envíos postales en materia aduanera" E.D. (27/6/90); "Importaciones temporarias en el régimen aduanero – ley 22.415", D.J. (31/10/90); "Fallas en el control aduanero", L.L.A. (15/11/90); "El régimen de muestras en el Código Aduanero" E.D. (22/11/90); "Importante dispositivo aduanero", L.L.A. (6/12/90); "Un sistema de control aduanero a modificar – DRAF SURVEY" B.E.L.L. (28/8/91); "Necesidad de resguardar la permanencia del Tribunal Fiscal de la Nación", L.L.A. (19/3/96); "Estímulos a la exportación – obligación de pago de los intereses devengados", Aduananews y Mercojuris.com; "Factor de Convergencia – una exigencia a los importadores que fue indebida", Aduananews y Mercojuris.com:

"Breves comentarios a las retenciones / derechos de exportación a la soja, Mercojuris.com", (diciembre 2.011; "Destinaciones aduaneras – Plazo para corregir inconsistencias, errores y/o inexactitudes – Ley 22.415 y 27.373 (AFC)", Mercojuris.com, agosto 2.022; "Sistema de Importaciones de la República Argentina" (Res. 5.271/22 -B.O. 12/10/22) – La imposibilidad o el impedimento de acudir a la Justicia? –, Mercojuris.com (octubre 2.022); Comentario Fallo Cladd ITA S.A. (TF 22.343-A) c/ EN-DGA resol. 2590/06 (expte. 604155/01) s/ Dirección General de Aduana"; (s. 26/11/2019); Rev. "Constitución Financiera – En la jurisprudencia de la Corte Suprema" – Tomo IV, 2.022.

Fue fundador y director del **mensuario** www.aduananews.com y actualmente dirige el periódico que se edita por Internet www.mercojuris.com Participó e intervino en distintos congresos y coloquios vinculados a su especialidad en el país y el exterior, entre otros: "Primer Congreso Aduanero"; "Segundo Congreso Aduanero"; "Séptimo Congreso de Integración de los Países Andinos"; "Segundas Jornadas Ecuatorianas de Derecho Tributario"; Primeras, Segundas, Terceras, Cuartas, Quintas, Sexta y Séptimas Jornadas de Derecho Aduanero organizado por la Asociación Argentina de Estudios Fiscales, desempeñándose en el Comité Científico en varias de esos encuentros académicos; y "Primer Congreso de Derecho Aduanero del Mercosur", entre muchísimos otros en el país o exterior. En su carácter de titular del estudio jurídico organiza y promociona actividades académicas y empresarias de capacitación general. Desde su graduación se ha ocupado profesionalmente de temas relacionados con el derecho aduanero y administrativo, tanto en el sector público como desde 1985 en la actividad privada liberal.